



**DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT.**

**AUDITORIAS PRACTICAS A LA TESORERIA MUNICIPAL A
LA DIRECCION DE EGRESOS EN ESPECIFICO A LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE OCTUBRE 2014 A MARZO
DEL 2015.**



H. XXXIX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT.



Dependencia	<u>Presidencia Municipal</u>
Sección	<u>Contraloría Municipal</u>
Oficio No.	<u>XXXIX CONTRA/200/2015</u>

Compostela, Nayarit; 24 de julio del 2015

Asunto: Inicio de auditoria

C.P. Javier Trejo Peña
Tesorero Municipal
Presente.

Con las facultades que me confiere la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en su artículo 119 fracción III.-"de realizar auditorías periódicamente a las dependencias y entidades de la administración municipal;" a través del presente envió a usted los resultados obtenidos de la auditoría realizada a las conciliaciones bancarias de diferentes cuentas.

Sin otro particular me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

Soledad Cozman A
27/11/2015

Recibido
27/07/2015

TESORERÍA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

C.P. Felipe Chavarría Castañeda
Director de Contraloría y
Desarrollo Administrativo



Recibido
27/07/15

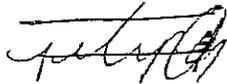
- C.c.p. C.P. Alicia Monroy Lizola.-Presidenta Municipal del H.XXXIX Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit. - Para su conocimiento.
- C.c.p. Profr. Ramiro Escobedo Azpe.-Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de la Cuenta Pública.- Para su conocimiento.
- c.c.p. Ing. Francisco. Zúñiga Ibarra. Secretario del ayuntamiento.-para su conocimiento.
- C.c.p.-Archivo.

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la Ciudad de Compostela, Nayarit , siendo las Diez horas con treinta y tres minutos del día 29 veintinueve del mes de Junio del año dos mil quince, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal, con el propósito de dar cumplimiento al oficio número XXXIX CONTRA/171/2015, girado por el Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **C.P. Felipe Chavarría Castañeda** ,respecto a la Auditoria de Conciliaciones Bancarias del H. Ayuntamiento de Compostela, Nayarit-----

-----Se hacen constar los siguientes hechos: -----
Que una vez constituidos en el lugar y fecha señalada y a efecto de dar cumplimiento se inicia a las actividades de Auditoria, quedando debidamente acreditados los siguientes Servidores Públicos: C.P. Felipe Chavarría Castañeda , C.P. Norma Alicia Rodríguez Montes, C.P. Ana Rosa Ávila Delgado, C.P. Veyra Sujey Aguilar Jaime, todos ellos representando a la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo .-----

No habiendo más hechos que hacer constar en el levantamiento del acta de inicio de auditoria, se da por concluido en la Ciudad de Compostela, Nayarit a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio y previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, la ratifican por contener la verdad de los hechos y constarles los mismo, firmando al margen y al calce para su constancia y efectos legales procedentes CONSTE. -----



C.P. Felipe Chavarría Castañeda
Contralor Municipal

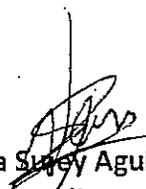
C.P. Javier Trejo Peña
Tesorero Municipal



C.P. Norma Alicia Rodríguez Montes
Auditor



C.P. Ana Rosa Ávila Delgado
Auditor



C.P. Veyra Sujey Aguilar Jaime
Auditor

AUDITORIA A CONCILIACIONES BANCARIAS DEL PERIODO QUE COMPRENDE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 AL MES DE MARZO DE 2015, DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

NÚMERO DE CUENTA	PERIODO	OBSERVACIONES
BBVA BANCOMER No. 0198573131	DEL DE ENERO AL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DEL AÑO 2015	SIN OBSERVACIONES
BBVA BANCOMER No. 0198573058	DEL DE ENERO AL MES DE ENERO AL MES DE MARZO DEL AÑO 2015	SIN OBSERVACIONES
BBVA BANCOMER No. 0194899423 (FONDO IV)	DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 AL MES DE MARZO DE 2015	ALGUNOS DE LOS SALDOS REFLEJADOS EN LOS ESTADOS DE CUENTA NO ESTÁN JUSTIFICADOS. ALGUNAS TRASFERENCIAS NO TIENEN CONCEPTO, POR LO QUE ES DIFÍCIL SABER A QUIÉN SE LE HISO ALGÚN TIPO DE PAGO.
BBVA BACOMER No. 0194899806 (FONDO III)	DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 AL MES DE MARZO DE 2015	LAS CONCILIACIONES SE ENCUENTRAN PERFECTAMENTE CUADRADAS, MAS SIN EMBARGO NO CUENTA CON COMPROBANTES DE LOS GASTOS QUE EN ELLA SE REFLEJAN. LAS PÓLIZAS NO ESPECIFICAN A QUE CUENTA O A QUE PERSONA SE LO HISO EL PAGO O TRANSFERENCIA.
BBVA BANCOMER No. 0196727433 (FONDO DE CONTINGENCIA)	DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 AL MES DE MARZO DE 2015	LAS CONCILIACIONES MANEJAN CANTIDADES, PERO ALGUNAS DE ELLAS NO TIENEN CONCEPTO REFERENTE A LA CANTIDAD QUE SE REFLEJA, EN CUANTO A LAS PÓLIZAS DE IGUAL MANERA EL CONCEPTO QUE SE MANEJA NO ES CLARO.
BBVA BANCOMER No. 0196411533 (FONDO DE CONTINGENCIA BIS)	DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 AL MES DE MARZO DE 2015	SIN OBSERVACIONES

[Handwritten signature]